INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PARA LA ADJUDICACIÓN SERVICIOS DE SUMINISTRO DE EVAPORADORES EN CÁMARA FRIGORIFICA NUMERO UNO DE LA NAVE DE PESCADOS DE MERCAGRANADA S.A. (Nº EXPEDIENTE 9M/2015)

MERCAGRANADA, S.A. Departamento Técnico

3 de noviembre de 2015









CONTENIDO

antecedentes	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME	2
METODOLOGÍA	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	4
memoria TECNICA	4
mejoras	4
RESUMEN DE PUNTUACIÓN	4
CONCLUSIÓN	4



ANTECEDENTES

El presente informe responde al análisis técnico de las ofertas presentadas para el Expediente nº 9M/2015 para los servicios de suministro de Evaporadores en la cámara número 1 de la Nave de Pescados.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 20 de octubre de 2015, y reunida la Mesa de Contratación el día 22 de Octubre de 2015 a las 12:15 horas, según se pone de manifiesto en el Acta correspondiente, tan sólo se ha presentado una empresa:

ANDALUZA DE SUMINISTROS DE REFRIGERACION S.L.

Una vez analizada la documentación presentada y la oferta económica, y verificado que se encuentra conforme a lo solicitado en el Pliego de Condiciones, la Mesa de Contratación, solicita al Area Técnica de MERCAGRANADA S.A. para que valore los aspectos técnicos de la oferta presentada.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada por la empresa ANDALUZA DE SUMINISTROS DE REFRIGERACIÓN S.L. en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de la presente licitación pública.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar cada oferta se clasifican en:

- Oferta Económica: Hasta 85 puntos

- Fórmula de valoración de los puntos asignados al precio
- *Puntos* Oferta A = (máx. puntación posible) x (Oferta más baja) / (Oferta A)

Variantes y Mejoras: 15 puntos

Las proposiciones pueden completarse asumiendo mayores obligaciones de índole económica referidas a la mejor o mayor calidad, repuestos, ampliación de la garantía, o servicios complementarios que puedan ofrecerse.



La cuantificación de estas mejoras se valorará con un máximo de 15 puntos en función del valor económico valorado en la oferta de la mejora por parte de la empresa licitante. Otorgando la máxima puntuación a la mayor mejora económica y proporcionalmente a ésta el resto de ofertas.

Se considerará que las proposiciones incurren en temeridad cuando concurran las siguientes circunstancias:

- Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurran dos licitadores, la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurran tres licitadores o más, las ofertas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

MEMORIA TECNICA

La oferta presentada por la empresa **ANDALUZA DE SUMINISTROS DE REFRIGERACION S.L.**, responde a la demanda técnica especificada en el Pliego de Condiciones Técnico.

Ofertan el equipo de la marca FRIMETAL Modelo PIM-125 – S cuyas características corresponden con la demanda solicitada en el Pliego. Además cumplen con el plazo de garantía solicitado de 24 meses y especifican el precio de posibles repuestos recomendados con su precio unitario.

Por lo expuesto anteriormente, la oferta presentada se considera válida técnicamente a estos efectos.

MEJORAS

Como mejora sin coste la empresa ANDALUZA DE SUMINISTROS DE REFRIGERACION S.L., ofrece cambiar las válvulas termostáticas mecánicas que se solicitaban en el Pliego de Condiciones por válvulas de expansión electrónicas, indicando que mejoraran la eficiencia de los equipos en torno a un 15 %. Esta mejora está valorada en 710 €, que no son repercutidos en el presupuesto final.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Empresa	Ptos Mejoras PTOS FINALES
ANDALUZA DE SUMINISTROS DE	15 15
REFRIGERACION S.	

Tabla 5. Resumen de puntuaciones.

CONCLUSIÓN



Se concluye que la empresa. ANDALUZA DE SUMINISTROS DE REFRIGERACION S.L es, juicio de este Area Técnica y, desde el punto de vista técnico, cumple con lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas para el suministro de evaporadores en la cámara número 1 de la Nave de Pescados.

De lo que se Informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

En Granada, a 30 de Octubre de 2.015

Fáo. Margarita López de Pablo López

Fdo. Miguel Angel Mansilla

Ramírez